

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador PLAZA DEL CORPUS, 11 TELEFONO NUMERO 141

PRECIOS DE SUSCRIPCION CORRESPONDENCIA: Apartado número 11. SEGOVIA, mes... 1,25 pesetas. FUERA, trimestre... 4,00 EL PAGO EN SEGOVIA

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a esta II SAN AGUSTIN, 7 TELEFONO NUMERO 25 DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Banco Matritense - Sociedad Cooperativa de Crédito DOMICILIO SOCIAL: MADRID Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas, Trujillo.

La jornada de ocho horas Información ante la Junta de Reformas Sociales Se han recibido en la Junta local de Reformas Sociales de Segovia varios escritos acerca de los inconvenientes de la implantación de la jornada legal de ocho horas en algunas industrias.



Don Mario G. Menocal, presidente de la República Cubana que se halla gravemente enfermo.

INFORMACION REGIONAL Palencia Asamblea agraria

En la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes se ha celebrado una importante asamblea, aprobándose las siguientes conclusiones: Solicitar del ministro de Abastecimientos la derogación de la tasa del trigo, y en caso contrario, que ésta sea de 52 pesetas los cien kilos.

Qué se establezca una vigilancia especial en los pueblos donde radiquen fábricas de harinas, por medio de una Comisión compuesta por el presidente de un organismo agrario, el alcalde y el juez municipal, a fin de averiguar las clases y los precios de harinas, obligándose a dar a los compradores que lo soliciten una factura con el precio de venta.

La Junta de Subsistencias renuncia a sus cargos, imitando la conducta de la de Valladolid, por cuya causa no existe allí tasa, cotizándose el trigo a 91 y 92 reales fanega.

Avila Destino de guarnición Se cree seguro que muy en breve se destinará a Avila un batallón de tropas de montaña.

Ya se han elegido terrenos para el cuartel, y en la ciudad reina gran entusiasmo al saberse esta grata noticia.

León Farmacéutico robado Al farmacéutico de Viana del Bollo, le robaron una caja de caudales que contenía 4.000 pesetas.

La Guardia civil descubrió el sitio donde se hallaba el dinero y el autor del robo, que no es otro que un sobrino de dicho farmacéutico.

El humorismo de la verdad ¿A incapacitarlos!

Leemos con la natural extrañeza y el consiguiente sobresalto, que en Sevilla, la tierra en la que la gente más se divierte, pues se ríe hasta de su sombra, y en donde el que tiene un duro lo hace pedazos en diez minutos convidando con una ronda de cañas de la olorosa manzanilla; donde no hay nadie que sepa guardar un billete de Banco con otro, porque cuando cae en sus manos el primero, se da prisa a darle aire, acaba de presentarse por un consejo de familia ante el juzgado, una petición de incapacidad, contra un joven que acaba de cumplir la mayoría de edad, y que posee la pequeñez de cinco millones de pesetas; fundándose el tutor y adltares, en que el susodicho millonario no sabe sumar.

Se conoce que los administradores si saben sumar y que odian la resta, aunque no pudieron evitar el que un terremoto guatemalteco sustrajera de la fortuna personal de don Pedro Calderón, que es el nombre del desgraciado administrador millonario.

A nosotros se nos ha hecho un ovillo la cabeza al enterarnos de que se incapacita a un sujeto por que no sabe sumar. ¿Cuántos son los que saben sumar en la tierra? Porque hay muchos que no saben cuántas son tres pesetas y cinco más; pero que si tienen que recibir las, y se les da una de menos, pondrán el grito en el cielo.

En cambio, existen algunos ingenieros que, por razón natural, deben saber al dedillo las cuatro reglas, a los que se les engaña con pasmosa facilidad.

Si se llama no saber sumar, al gastar las pesetas en cosas caprichosas y no necesarias, debería estar incapacitada media humanidad.

A los primeros que habrá que incapacitar será a todos los gobernantes que, desde tiempo inmemorial, no han sabido sumar ni pesetas, ni buenas obras.

Todos han hecho sus presupuestos con los dineros de la nación, anunciando algunos, bellísimas perspectivas económicas, que se trocaba, se truecan y se seguirán trocando en déficit cada vez mayores. Todos han demostrado incuria, desconocimiento de lo que es administración, y podrá creerse que, algunos, hasta su piquito de mala fe.

Así, es que, a todos debe incapacitarse sin excepción alguna.

A todos los camareros, que al cobrar intentan poner banderillas, equivocadamente siempre en las sumas, habrá también que incapacitarseles.

A los contadores de gas, electricidad y agua, se tendrá también que incapacitar, porque ninguno suma lo que debe sumar.

Los taxímetros de los autos, son asimismo incapaces.

Así es que en España, solo deben quedar en el pleno goce de todos sus derechos, los parvulos que cantan a coro: «Dos y dos, cuatro. Cuatro y dos seis. Seis y dos ocho, y ocho dieciséis!» R. DE SANTA ANA

La actual cosecha El avance formado por el Comité Informativo de producciones Agrícolas, con los datos enviados al mismo por los Jefes de Secciones Agronómicas el día 15 del pasado mes, dan como probables en el año actual para los productos que se citan las siguientes cosechas:

- Trigo, 36.452.685 quintales métricos. Cebada, 17.294.557 id. Centeno, 6.257.758 id. Avena, 4.182.452 id. Algarrobas, 919.213 id. Yeros, 517.773 id. Lentejas, 192.959 id. Garbanzos, 1.144.206 id. Habas, 1.669.672 id.

Para los prófugos Considerándolo de interés, reproducimos la siguiente disposición que ha aparecido en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

Todo individuo, ya sea padre o representante de él, que presente o manifieste la existencia de un prófugo lo hará saber por escrito al jefe de la caja de recluta enclavada en la demarcación de la residencia de ambos, si fuere la misma al de la caja donde residiere el que manifieste la existencia del prófugo, en caso contrario, dicha autoridad lo comunicará a la demarcación donde el prófugo tuviera su domicilio. El jefe de la caja de recluta correspondiente someterá al prófugo a reconocimiento y talla, y previa la declaración de su utilidad o inutilidad, lo pondrá en conocimiento de la Comisión mixta de reclutamiento a que pertenezca, el cual organismo procederá a declararlo soldado o excluido, quedando, si fuera soldado, en la caja hasta su incorporación a un cuerpo, que será a la brevedad posible, y si resultare excluido pasará a disposición de su Comisión mixta. El prófugo así presentado beneficiará, en la forma que se expresa a continuación, al recluta o soldado en filas que designe la persona que lo presente:

a) Si el recluta que se ha de beneficiar no hubiese ingresado en filas, se incorporará a ellas en el cupo de la Península cuando los de su reemplazo, y permanecerá en activo seis meses durante el primer año y otros seis en el segundo, quedando después en situación de licencia ilimitada hasta que los de su reemplazo pasen a segunda situación.

b) Si el soldado que ha de recibir los beneficios estuviere ya en filas y fuese dentro del primer año, con más de seis meses de servicio activo, continuará en ellas hasta transcurrir los doce meses, que pasará a licencia ilimitada, y si se hallase en Africa regresará a la península desde el momento de la presentación del prófugo.

c) Si el soldado llevase más de un año de servicio en filas quedará, desde luego, en situación de licencia limitada, en la que esperará el pase de los de su reemplazo a segunda situación, siendo también agregado a un cuerpo de la península si se encontrase sirviendo en Africa dicho soldado.

Las Cámaras agrícolas En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento participando que en virtud de haberse solicitado por varias entidades agrarias un aplazamiento en la constitución de las nuevas Cámaras Agrícolas, ha firmado una real orden señalando el 5 de Octubre para elecciones, el 12, para escrutinio y el 19 para la constitución de dichos organismos

Después de los Juegos florales humorísticos El regreso de Pérez Zúñiga y de Diego San José En el tranvía de esta mañana han regresado a Madrid el celebrado poeta festivo autor de Los viajes morrocotudos y de tantos regocijados libros, Juan Pérez Zúñiga, y el insigne novelista, uno de los más cultos y castizos literatos de España, Diego San José, acompañado éste de su bella esposa.

A despedirlos a la estación acudieron representaciones de la Asociación de la Prensa y muchos de los amigos y admiradores con que cuentan en Segovia.

Marchan muy complacidos de los agasajos y atenciones de que han sido objeto en esta ciudad, prometiendo volver un día, acaso no tardando mucho, acompañados de José Francés, Antonio Paso, José Campo Moreno y Marciano Zurita, estos tres últimos premiados en los Juegos florales humorísticos celebrados el miércoles, con objeto de visitar algunos monumentos segovianos.

Diego San José escribirá en los periódicos madrileños varias crónicas que recuerden su estancia en Segovia; entre ellas una titulada Desde el balcón de Marinas.

El ADELANTADO envía a Pérez Zúñiga y a Diego San José su más cariñoso saludo de despedida.

Un rasgo de Zozaya El gran escritor don Antonio Zozaya ha escrito a nuestro compañero señor Rodao una ingeniosa carta, expresándole las dificultades que se le ofrecen para alojar y recibir la visita del consabido cerdo.

En vista de las indicaciones del insigne Zozaya, la Asociación de la Prensa Segoviana enviará a este famoso poeta las cuatrocientas pesetas destinadas para el primer premio, tan justamente adjudicado al culto cronista de «El Liberal».

Un banquete En el restaurant La Suiza se celebró ayer un banquete en honor del señor Pérez Zúñiga, mantenedor en los Juegos florales humorísticos, y del jurado que intervino en el fallo de los trabajos presentados.

Entre los comensales figuraban buen número de escritores y artistas.

Durante el banquete se sostuvo alegre y amena charla, constituyendo un acto de fraternal cordialidad.

El famoso escultor segoviano señor Marinas, que era uno de los comensales, obsequió amablemente a sus compañeros de mesa con champagne y cigarras.

De ferrocarriles Por Real orden de 8 del actual el ministerio de Fomento dispone que a los precios de las tarifas especiales número 30 de la Compañía de M. Z. A., el mismo número de la del Norte y a las de la combinada entre ambas Compañías número 100, P. V., no es aplicable el aumento del 15 por 100 que autorizó el Real decreto de 26 de Diciembre último.

El impuesto de alcantarillado La Alcaldía, haciéndose cargo de algunas manifestaciones de la Prensa, acerca de haberse procedido al premio y embargo, por débitos del impuesto de alcantarillado, sin que se hubiesen pasado al cobro los recibos durante el período voluntario de cobranza, nos ha manifestado que ese requisito fué cumplido a tiempo y aun sin obligación de cobrar el impuesto a domicilio, el alcalde señor Carretero, y el propio señor González Salamanca, dispusieron se efectuara de este modo.

El ADELANTADO no ha puesto en duda la certeza del hecho que asevera la Alcaldía; aunque admite que en varios casos sus órdenes no se hayan cumplido exactamente y en otros los contribuyentes no se hallasen en su domicilio al presentarse el recaudador. Lo cierto es que ese impuesto cuya cobranza ahora se está efectuando enérgicamente, ha desaparecido del presupuesto en buena hora, y quedan los contribuyentes divididos en dos categorías, los que pagaron y están pagando, que son la mayoría, y los que no pagan, entre los cuales hay algunos que ciertamente aparecen injustamente recargados y otros que no han sufrido injusticia alguna.

El alcalde, sobre quien pesa un trabajo extraordinario y muy desagradable por la situación apurada del Ayuntamiento, ha de procurar necesariamente evitar esa desigualdad cuando no se produjeron reclamaciones contra el padrón, y espera que los contribuyentes en descubierto sigan como ahora sucede satisfaciendo los recibos, sin aumentar las costas que el recaudador devengue.

Nos parece muy puesto en razón el propósito de la Alcaldía; mas también le rogamos excite el celo del Ayuntamiento para ir estudiando medios de reparar el gravísimo error cometido con la supresión del impuesto de consumos; y de este modo la ciudad, bien penetrada de sus deberes en estos instantes, no pondrá obstáculo alguno a la gestión municipal, la cual la dará más autoridad para ejercer el derecho de crítica.

CRÓNICA El enemigo Desde hace tiempo sociólogos y moralistas han venido denunciando los grandes progresos y por ende los formidables estragos del alcoholismo. Es la mayor y más repugnante plaga social. Arrastra al crimen, a la imbecilidad y a la locura. Bajo su acción corruptora las razas degeneran y los pueblos se ven diezmados implacablemente. El tanto por ciento de mortalidad que anotan las estadísticas por causa del alcoholismo es aterrador. Y es lo peor que el mal es transmisible. Víctimas de la herencia, las nuevas generaciones vienen al mundo, no sólo con el pecado originario, sino también con las máculas físicas de los progenitores.

Apuntando el artículo de la conocida obra de Ibsen, un famoso escritor ha llamado gráficamente al alcoholismo «el enemigo del pueblo».

En todas partes se ha luchado a brazo partido contra los avances de ese azote humano. Las iniciativas particulares han sido más perseverantes e inflexibles que todas las resoluciones oficiales. No hay más que fijarse en los admirables resultados obtenidos por el ejército Salvación creado por el viejo Bootlo, hace poco muerto, salvando del vicio, de la miseria y de la abyección moral a tantos infelices que ya se arrastraban por la vida en pleno derrumbamiento físico y en plena degradación espiritual.

Durante la guerra únicamente, para preservar los Ejércitos de un mal que hubiese traído graves consecuencias, se prohibió o por lo menos se limitó y condicionó en los países beligerantes la venta de bebidas alcohólicas. En Inglaterra se expendieron como antes whisky, los bars donde antes se embriagaba asquerosamente la gente; en Rusia un oportuno rescripto imperial prohibió el vodka, que había embrutecido y enloquecido a tantos millones de mujiks; en Francia fué extrañado el can-de-vie, al que hay que achacarle la mayor parte del desequilibrio de un pueblo que, al lado de sus defectos, posee tan grandes virtudes.

Los Gobiernos, aun convencidos de la necesidad de contener los progresos del alcoholismo, no se decidieron nunca a imponer una medida radical,

Un acto trascendental Lo ha dicho, sin duda, la sesión de apertura de los Tribunales en este día. Era costumbre que en ese acto proferiese el ministro de Gracia y Justicia un discurso, más o menos erudito, y peor o mejor orientado, pero que no contenía nada práctico, mas cuantas ideas y muchos buenos propósitos, que tardaban en olvidarse el tiempo que duraba el acto.

Por razones que no son del caso analizar, desde hace dos años los ministros se han eximido de esa especial obligación, delegando en el presidente del Tribunal Supremo para que los represente y pronuncie el discurso tradicional.

El actual presidente señor Ciudad Real, entendiéndolo, sin duda, que en alta representación le obliga a decir la verdad sin eufemismos, ha leído este año un trabajo que ha producido honda sensación. Sin dudas ni vacilaciones, dejándose de empirismos y alardes de erudicción, atento sólo a la realidad, ha abordado de frente el tema.

«Causas de la relajación de la jurisdicción criminal» cuya atrofia, según el presidente del Supremo, es la señal del triunfo de la anarquía, signo numeroso y espantable de una conflagración en que emigra la Justicia social para ser sustituida por la parcial egoísta de la secta, o la horrible grandilocuencia de una obra de forajidos apoyados por turbas sin freno.

Con espíritu templado por la observación, y sin abandonar nunca el hilo de la realidad para abismarse en el círculo de la teoría, el presidente del Supremo destaca los defectos que adolece el Jurado, ya defendiendo su necesidad, señala remedios que subsanen aquéllos; arremete contra el duelo fijando las causas de su subsistencia, y entre ellas el hecho innegable de que el Estado defiende con medios eficientes el honor de los individuos, apuntando que, a su juicio, darían mayor amor a la honra y a la dignidad de los ciudadanos, haciendo así ineficaz el lance de honor; analiza—siendo de extremo interesante el análisis—la justicia societaria o de grupo, con sus acciones odiosas, mereciéndole un castigo severo la actuación de los tribunales de honor y sus fallos; y con valentía noble y honrada residencia en la conducta de las clases políticas, especialmente la de los grupos directores, proponiendo la modificación de la actual inmunidad parlamentaria—escandalosa impunidad—, que explota el profesionalismo político, con tolerancia vergonzosa, de parte de los Cuerpos colegisladores. Tal es la estructura del notable discurso del presidente del Supremo, que con la misma perspicacia que recoge el aspecto social del asunto profundiza en el jurídico y doctrinal, para recabar la plenitud de autoridad, según la ley a la potestad o jurisdic-

ción criminal, relajada y vejada por vicios y claudicaciones de los de arriba y los de abajo, quienes al enervarla, deliberada o inconscientemente nos conducen a la ruina de la organización social.

No menos importante y también de gran trascendencia es la memoria leída por el fiscal del Supremo, don Víctor Cobián, en la que trata de los crímenes sociales cometidos en Barcelona.

Fustiga en ella duramente el sindicalismo, al que califica de «asociación única», porque no tolera competidores ni admite ninguna otra libertad de asociación.

Considera como primera causa de los crímenes sociales, el abuso que las agrupaciones socialistas han hecho de la ley de Asociaciones.

Habla también de la propaganda de terror realizada para apoderarse de los ciudadanos barceloneses, y de la impunidad en que han quedado tales delitos.

El fiscal termina su trabajo con el siguiente párrafo:

«Sin negar que el mal se mitigaría con la suspensión del Jurado o la exclusión de estos delitos de su competencia—esto último se hizo desde 1873 en el antiguo imperio austriaco—, no parece suficientemente radical, ese medio para normalizar en la esfera penal a Barcelona y a cualquier otra población donde se realicen crímenes sociales; el feliz resultado que dió la ley especial sobre secuestros, de 8 de Enero de 1877, debería servir de ejemplo y proponer al Parlamento otra con fórmula parecida, si es que no se estima que podría aplicarse sin más variante que la de la figura del delito. Claro que todas estas excepciones significan siempre un marcado retroceso en los progresos de la legislación represiva; las circunstancias mandan más que todas las teorías y aquéllas imponen un sistema tan radical como el mal que se trata de combatir; sigamos el ejemplo de otros países, como Francia durante la Revolución y el primer imperio, y proclamemos el aforismo que «a criminalidad extraordinaria, jurisdicción especial».

Sería inútil ponderar la trascendencia de esos dos discursos, cuyos autores sustrayéndose a la cobardía que se ha adueñado de todas las clases sociales, salen valientemente al paso de un mal que amenaza destruirlo todo, y señalan los medios para reprimirlo.

Noticias militares ARTILLERIA

Gratificación.—Se concedió la de 500 pesetas anuales al comandante con destino en el Parque Central de Segovia don José Gomá y Armijo. Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor, en comisión, y otra de capitán profesor en la Academia de Artillería. Residencia.—Se concede el traslado a Madrid al comandante de la escala de reserva don Hipólito Villa.

La venta de alcohol era en todos los países la renta más saneada del Estado; ahora los Estados Unidos han afrontado resueltamente la solución de tan grave problema. Y no lo hicieron durante la guerra si no después de la paz. En efecto, allí se ha promulgado una ley prohibiendo en absoluto la venta y el consumo de toda clase de bebidas alcohólicas. Ni en las casas de los ricos, en los grandes banquetes se puede beber más que agua ni las gentes pobres se pueden ya emborrachar en las tabernas. La ley es terminante e inflexiblemente ejecutiva.

Se recordará la sorpresa que años ha se produjo al dar Wilson, al ser por primera vez elevado a la Presidencia de la República, una comida de gala en la Casa Blanca, la residencia presidencial, en honor del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Washington. No se sirvieron vinos, se sirvió únicamente agua. Wilson es un irreducible anticatólico, intransigente como un kuáker. El asombro provenía de que se quebrantaba la etiqueta de los grandes diners diplomáticos.

¿Cuándo se llegará en España a una medida legislativa idéntica? Buena falta nos hace. En nuestro país, sobre todo en las grandes ciudades, en los grandes centros obreros y en los puertos, el alcoholismo creciente hace estragos formidables. Por cada treinta vecinos hay una taberna. Hay más tabernas que tabonas, no es necesario decir que hay mil veces más tabernas que escuelas. En las mesas sucias de las tabernas, entre una partida de cartas y muchos tragos de aguardiente, se engendran la mayor parte de las tragedias que desmoronan los hogares.

De la taberna se sale para el presidio, para el hospital o para el manicomio.

Todo el jornal de los obreros pasa los sábados al cajón de las tabernas y luego, durante la semana, hay que hacer milagros cuando no es forzoso el ayuno para dar de comer a la familia, familiar y desesperada.

Y es un horror habitar a las mujeres a la vida y al ambiente tabernario donde acaban por contagiarse también de la afección alcohólica.

Aún es más monstruoso ver—y muchos lo habrán visto—como se hace llevar el vaso lleno de aguardiente a la boca de los niños. ¡Horrible y criminal!

Nada se intenta para corregir tan profundo mal que royendo como un cáncer las entrañas de nuestra sociedad, amenazada de un desquiciamiento irremediable.

Se necesitaría un puño de hierro que dispusiera, como en los Estados Unidos, de una ley humana y patrióticamente draconiana.

ANGEL GUERRA

**Asociación independiente de maestras y maestras nacionales**

Previo convocatoria general extraordinaria y reunidos en el domicilio social, esta Asociación tomó los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar dos comisiones—una de maestras y otra de maestros—que procedan a la formación de las correspondientes listas de individuos que tienen servicios interinos y provincias que tienen solicitadas.

2.º Que el sueldo de los interinos sea el mismo que el de la última categoría de los propietarios.

3.º Se formula una proposición en la que se dice que el jefe de la Sección administrativa de Ciudad Real ha procedido, en el nombramiento de interinos, de una forma que difiere de la Orden de la Dirección general de primera enseñanza, fundándose en que la Orden emanada de esta Superioridad no puede anular el Estatuto, y como consecuencia de esta proposición, se acuerda poner al corriente de ello al jefe de esta Sección para ver si él puede obrar como su compañero de Ciudad Real, y en vista de ello proceder esta Asociación como crea más conveniente.

4.º Enviar un manifiesto a la prensa fundándose en la anterior proposición.

5.º Una vez formadas las correspondientes listas de interinos y de los que tienen servicios, presentarlas al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y

6.º Para ir a Madrid se acuerda: que si hay individuos voluntarios vayan éstos y que ellos se sufraguen particularmente los gastos, y sino elegidos a votación, costeados sus gastos esta Asociación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Segovia 7-9-1919.—El presidente, Manuel Domínguez y de Antonio.—El secretario, Manuel Gil Pascual.

**El ferrocarril Paris-Algeciras**

**El trozo Segovia-Aranda-Burgos**

El presidente de la Cámara de Comercio de España en Bayona ha dirigido al de Burgos una carta interesante relativa al ferrocarril en proyecto Paris-Algeciras. La referida Cámara de Bayona, en el informe emitido, dice lo siguiente:

«Creemos indispensable acortar el trazado entre Madrid Paris. Debe con urgencia realizarse el proyecto, pero la solución no está en la construcción de un nuevo ferrocarril eléctrico de doble vía y latitud de 144 metros, sino en la electrificación y rectificación del ferrocarril del Norte, construyendo el trozo Segovia-Aranda-Burgos y aprovechando el resto del trazado con algunas variantes».

**VERANEANTES**

Los que seais persona de buen gusto, al mismo tiempo que padres, maridos o hermanos cariñosos, no olvideis al marchar a vuestra casa, el llevar a la familia una o varias cajas de café de LA ESTRELLA, en su nuevo y artístico envase, que tanto ha llamado la atención en Segovia.

Cafés y té de LA ESTRELLA en los principales establecimientos.

**Rifa de muñecas**

Han remitido últimamente muñecas y objetos para la tómbola señoras y señores siguientes.

**Muñecas**

Señoritas de Antonio y de la colonia veraniega de La Granja, la marquesa de Jura Real, marquesa de Somosanocho, señorita Beltrán de Lis, señora de Retortillo, marquesa de Villamanrique, señora de Armenteras, señorita María Luisa Armenteras, señora condesa del Grove, doña María Luisa de R. de Toro de Méndez Vigo, doña Rafaela Llorens, Condesa de Villaverde de la Alta, doña María Rosa Alos, señora de Roldán, Duquesa de Baena, doña Pilar Estrella, señora condesa viuda de los Villares, doña Manuela Errazú de Gotena, doña Sofía Escobar, doña Elena Blanco de Mata, doña Josefa Estalella de Mata, doña Margarita Coello, doña Ernestina Michells, doña Carmen Alos, María Teresa Estalella, María Mata de Cabannes, doña María Saavedra, doña Rita Coello, doña Juana Pérez del Pulgar, marquesa de López Bayo, doña Soledad Corral, doña María Jordán, María Ana Barrio de Gómez Rodulfo, doña Rosa L. de Bauer, doña María Llorens, Margarita Llorens, María L. de Ceballos, Carmen L. de Ceballos, Dolores Millán de la Vega, doña Ernestina Morán de Laredo, Feliciano Díaz Ajero, María Petra Díaz Ajero, señora Llorens de Ibarreta, doña Dolores Miguez de Chicheris, doña María Chicheris, doña Dolores Chicheris, marquesa viuda de Salas, señoritas de Bonafox, señora doña Carmen Valera de Serrac, señoritas de Tobar Cabrera, señoritas de Ceballos, marquesa de Valdehuentas, doña María Mercedes Caballero Echagüe.

**Objetos**

Don Jorge Zurdo, un reloj; don A. Margareto, cuatro botellas de licor; señor ingeniero jefe del Catastro, dos áforas; don A. Leal, ingeniero agrónomo, un centro; don Fermín Bausa, una tarta.

**Diputación provincial Sesión extraordinaria**

Ayer celebró la Diputación provincial la sesión extraordinaria a que estaba convocada, con objeto de acordar lo procedente respecto de la propuesta de auxilios para el pueblo de Aldeanueva del Codonal, con motivo del incendio ocurrido en Agosto último. Presidió el gobernador civil, señor Llasera, asistiendo también los señores Cano de Rueda, senador del Reino, y marqués de Cañada Honda, diputados a Cortes por el distrito de la capital, ocupando asiento a derecha e izquierda de la presidencia. Dióse cuenta de la adhesión enviada por los representantes en Cortes por la provincia, que no habrán asistido a la sesión, ofreciendo todos su concurso para la realización de los propósitos que se persiguen. El señor Llasera pronunció palabras de gratitud para cuantos de distintos modos habían acudido al socorro de los damnificados por el incendio; leyó los acuerdos ya adoptados por la Comisión provincial y propuso se recabe del Gobierno la concesión de un crédito extraordinario para atender a remediar en parte los daños que el pueblo de Aldeanueva del Codonal había experimentado. El señor Bermejo Mayoral, en nombre de los diputados provinciales de Santa María de Nieva, pronunció un sentido

discurso, en el que rindió un tributo de agradecimiento al gobernador civil y a cuantas autoridades, Corporaciones, funcionarios y particulares han contribuido a aliviar la situación de Aldeanueva del Codonal; relató la magnitud de la catástrofe sufrida por este pueblo; dibujó los sufrimientos del vecindario si se dejaba llegar el invierno sin conseguir auxilios; señaló el plan que se debía seguir para facilitar la reparación de los edificios, y expuso que todas esas medidas eran apremiantes, por lo cual era preciso que la gestión de auxilios marchase a gran velocidad. El señor Cano de Rueda, después de dirigir un expresivo saludo a los que fueron sus antiguos compañeros en la Corporación y a los que posteriormente habían obtenido la representación provincial, asocióse de todo corazón a la labor emprendida por la Diputación en favor del pueblo de Aldeanueva y apuntó las dificultades que han de ofrecerse para conseguir el crédito extraordinario, pero manifestó que estas mismas dificultades requerían por parte de todos un mayor esfuerzo para realizar el caritativo fin de aliviar la situación del pueblo de Aldeanueva del Codonal, siendo necesario, como el señor Bermejo Mayoral propuso, que la gestión se realizase rápidamente. El señor Cano afirmó en su nombre y en el de los representantes en Cortes ausentes y presentes, que ellos se hallarán en Madrid al recibir el aviso de la fecha en que la comisión que se nombre debe estar en la corte. Felicitó al gobernador y a la Diputación por sus iniciativas y el socorro del pueblo siniestrado, y al diputado a Cortes conde de Adanero, y a los provinciales del distrito por su cooperación eficazísima.

El marqués de Cañada Honda hizo uso de la palabra para manifestar que él, como diputado por Segovia, no debía entrar en el procedimiento a seguir en la petición de auxilios, pero ofrecía toda su cooperación para conseguir el resultado que se apetecía. Después de un breve resumen del gobernador civil, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que constara en acta la gratitud de la Corporación hacia los representantes en Cortes por la provincia, por el valioso concurso ofrecido.
- 2.º Quedar enterada de cuantos acuerdos haya adoptado la Comisión provincial con relación al incendio de Aldeanueva.
- 3.º Solicitar del Gobierno de Su Magestad la concesión de un crédito extraordinario por la cantidad de 250.000 pesetas que se destinaron a remediar la situación angustiosa del pueblo de Aldeanueva del Codonal.
- 4.º Que a esa solicitud y causa justificada de las pérdidas ocasionadas por el incendio, se acompañen los documentos justificativos de las mismas.
- 5.º Que también se solicite del señor ministro de Fomento la construcción inmediata del camino vecinal de Aldeanueva del Codonal a Santiuste de San Juan Bautista y se conceda una corta extraordinaria de pinos en el pinar de propios que posee el primero de dichos Ayuntamientos con el fin de proporcionar trabajo a los braceros y poder reconstruir más económicamente las casas incendiadas.
- 6.º Solicitar igualmente del señor ministro de Gracia y Justicia destine alguna cantidad para reparación de la iglesia parroquial del pueblo.
- 7.º Nombrar una Comisión compuesta por los señores presidente de la Diputación y diputados provinciales por el partido de Santa María de Nieva para que en unión de los señores representantes en Cortes y gobernador civil entreguen al Gobierno de S. M. las antedichas pretensiones, y
- 8.º Que de acuerdo los señores gobernador civil y presidente de la Corporación fijen el día en que, dentro de estos meses, ha de ir a Madrid la anterior Comisión.

**Misa de privilegio**

Mañana, sábado 20, a las diez de la misma, se celebrará en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de la SEÑORA DOÑA DOLORES NESTARES ARRANZ DE RIVAS (q. e. p. d.)

La familia ruega a sus numerosos amigos la asistencia a tan piadoso acto.

**Teatro Juan Bravo**

**Homenaje a Pérez Zúñiga y al jurado de los juegos florales humorísticos**

Conforme habíamos anunciado, anoche se celebró en el teatro Juan Bravo una función extraordinaria como homenaje al insigne y regocijante poeta don Juan Pérez Zúñiga y al jurado calificador de los Juegos florales humorísticos.

La notable compañía de García Ortega representó la graciosa comedia de A. Bissón, traducida por don Julián Romea, titulada «El difunto Toupinel, en la que derrochó su natural y fina vis cómica el señor García Ortega, muy hábilmente secundado por la señora Nestosa y señorita Clemente.

También merecén especial mención los señores Parera, Béjar, García Ortega y Nart.

Después se estrenó una piececilla de costumbres castellanas en un acto original de nuestro querido amigo Pepe Rincón Lazcano, titulada «El ajuste».

El éxito franco que ayer obtuvo Pepe Rincón Lazcano, el aplaudido autor de «La Alcaldesa de Montaneres», respondió a los prestigios literarios que ha sabido conquistarse. La obrita primorosamente hablada, acusa la factura del poeta que, como pocos, ha sabido pintar el ambiente de nuestras tierras.

El diálogo cautivó al público y Rincón Lazcano, triunfador una vez más en el teatro, conquistó muchos aplausos, saliendo a escena repetidas veces.

La interpretación, que corrió a cargo de los notables artistas Francisco García Ortega y Josefina Nestosa, fué excelente, obteniendo ambos merecidos aplausos.

En el intermedio de las obras leyeron preciosas e inspiradas composiciones los señores Rincón Lazcano, que dió lectura a unos versos magistralmente escritos de Diego San José; nuestro querido compañero Pepe Rodao que leyó muy donosamente una composición titulada «A mi botijo» y el regocijado maestro Juan Pérez Zúñiga que también leyó unos chispeantes versos llenos de gracia.

Los tres fueron, al terminar de dar lectura a los trabajos, aplaudidos entusiásticamente por la distinguida concurrencia.

**Una fiesta en El Espinar**

Ayer se celebró en la importante villa de El Espinar una fiesta muy brillante, con motivo de inaugurarse la primera Mutualidad escolar, y hacerse entrega a los niños de las escuelas de las cartillas del Instituto Nacional de Previsión donadas por la colonia veraniega.

Asistió el señor gobernador civil, el senador señor Gil Becerri, el diputado a Cortes señor marqués de Cañada Honda, y otras distinguidas personalidades.

El ilustre sociólogo don Severino Aznar pronunció un notable discurso. Por falta de espacio nos vemos obligados a aplazar hasta mañana la publicación de la extensa información que nuestro compañero Nitram hará de dicho acto.

**La huelga de zapateros**

Continúa en el mismo estado la huelga de obreros zapateros de esta capital.

Los huelguistas han convenido con los patronos en que sólo se les aumenten un 25 por 100 el precio de sus jornales, pero exigen que sus maestros no admitan más obreros que los asociados y a esta petición parece ser que se niegan aquéllos.

El gobernador continúa haciendo gestiones para la solución de esta huelga.

**MEDICINA Y ENFERMEADES DE LOS OJOS:**

**Vicente Hernán**  
Plaza de Alfonso XII, 1, principal  
DE 4 A 6

**Los juegos florales humorísticos**

**El poeta Labarta**

Nuestro estimado colega de Coruña «El Ideal Gallego», nos envía en una conferencia telegráfica la siguiente composición del poeta Labarta, la cual transcribimos con mucho gusto:

Coruña, 19, 6, 30 tarde.

Presidente Asociación Prensa Segoviana: Agradecidos a su telegrama sobre el resultado del certamen humorístico, enteramos al ilustre poeta gallego Labarta de la mención honorífica, quien nos ruega transmitamos en su nombre al Jurado lo siguiente:

«Aplaudo el muy justo acuerdo de esos jurados guasones, dándole a Zozaya el cerdo y a Paso los dos jamonos; pero hacerme a mí el honor de pasarme la sustancia por la nariz, y a distancia, eso ¡ai un inquisidor!»

**Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes**

Mañana, a las doce de la mañana, en el despacho oficial del señor presidente de la Diputación, se reunirá la Junta de Patronato del Museo provincial, presidida por el escultor y académico de Bellas Artes, excelentísimo señor don Aniceto Marín, con objeto de tratar asuntos relacionados con el referido Museo.

**Noticias y comentarios**

**Opiniones de un periódico**

Un diario afirma que la situación política es casi idéntica a la que existía al tiempo de ser clausurado el Parlamento. Es posible, no obstante—añade el colega—que en estos días y de una manera autorizada por cierto, sea informado el señor Sánchez Toca de extremos que hasta el momento presente desconoce.

Creemos—termina diciendo—que el jefe del Gobierno procurará convertir en realidad una indicación: la de explorar la situación de determinados sectores parlamentarios, sobre todo la derecha, para conocer las posibilidades con que cuenta y decidir la conducta del Gobierno.

**Los funcionarios de Hacienda y las licencias**

El ministro de Hacienda ha dirigido una real orden, que hoy publica la «Gaceta», al subsecretario del departamento, disponiendo que por los directores generales y delegados de Hacienda se pongan en curso las peticiones de licencia y vacación que se formulen o hayan formulado por funcionarios dependientes del ministerio: pudiéndose acceder a lo solicitado, desde luego, reglamentariamente, cuando el subsecretario y los jefes de los centros estimen que no existe dificultad de ningún orden que a la concesión se oponga.

**El Rey en Madrid**

Anoche, a las ocho en punto, llegó Su Majestad el Rey a Palacio.

El viaje lo efectuó el soberano en automóvil, acompañado del marqués de la Torre y el duque de Miranda.

**Acuerdo de la Unión general de Trabajadores**

Ayer prosiguió sus tareas el pleno de la Unión general de Trabajadores.

Los acuerdos más importantes de los adoptados fueron el enviar a Washington al señor Largo Caballero, como delegado de España, para aquella conferencia del Trabajo; que el día 1.º de Octubre todos los obreros españoles se tomen la jornada de ocho horas, si aguardar ninguna clase de resoluciones; y visitar hoy al jefe del Gobierno para pedirle, entre otras cosas, el restablecimiento de las garantías y que se dé trabajo a los mineros asturianos.

**Las Camaras Agrícolas**

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Solicitado por la Asociación general de Ganaderos del Reino que en las Cámaras Agrícolas provinciales, creadas por Real decreto de 2 del actual, tengan representación, en concepto de vocales natos de ellas los presidentes de la Asociación o Junta provincial de Ganaderos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se haga dicha concesión, siempre que se solicite del ministro de Fomento y se justifique que la Asociación o Junta provincial tiene desarrollo e importancia en la provincia respectiva».

**Colocación de una lápida**

En uno de los últimos días de este mes se llevará a cabo en el pueblo de Arcones el acto de la colocación de la lápida,—costeada por suscripción popular—en memoria del inolvidable cantor de la sierra y párroco de dicho pueblo, don Eulogio Moreno (q. e. p. d.), en cuyo acto se entregarán a los niños más aplicados de aquellas escuelas algunas cartillas del ahorro postal.

**Para construir una escuela**

Se han recibido los siguientes donativos para la construcción de una escuela en Navas de Riofrio:

Excelentísimos señores duques de Villahermosa, 50 pesetas; excelentísima señora doña Carmen G.º Loygorri, 50; señorita Angeles G.º Loygorri, 25; señora Asunción G.º Loygorri, 25; productos de una colecta verificada por los señores, 25; señoritas de Arco, 50; señores de Lanuza, 50; señores de Barrio, 50.

**DECLARACIONES DE ROMANONES**

El conde de Romanones ha hecho interesantes declaraciones políticas en Biarritz.

En el momento actual—ha dicho—lo único que afirmo es que el Gobierno no tiene el deber de asegurar la aprobación de un presupuesto ¿Cuenta con fuerzas para ello? Mientras no se demuestre lo contrario, hay que seguir creyendo que las tiene; pero no quiero completar mi pensamiento para no dar lugar a que digan esto conjurado con mi querido amigo Llorens de Tena.

Mi opinión en este punto es muy clara: no es hostil al Gobierno; pero creo que más que vivir unas semanas más le importa asegurar la aprobación del presupuesto. Me alegraría de que tuviere votos para ello; cooperará con los nuestros resueltamente. Y observo que los únicos que no se refugian en la cómoda ambigüedad somos nosotros, nosotros votaremos con el Gobierno para aprobar el presupuesto. ¿Está claro? Pues basta es lo único claro y la fuerza de que dispone el Gobierno es lo más torpido.

Sin embargo, estas Cortes, con actual o con cualquiera otro Gobierno, tienen que aprobar un presupuesto. Ni deben hacer menos, ni pueden hacer más. Sin aquello, la política seguiría perturbada e infecunda durante mucho más tiempo. Pero pensar que después de aprobado el presupuesto sean capaces de abordar cualquier otra obra, es caso de inaudita maldad.

Dice que los liberales deben aspirar a ocupar el Poder, pero que en estas circunstancias sería perjudicial a los intereses del país y de la causa liberal.

Se muestra partidario de la concepción liberal, aunque no considera que pueda dar resultado el procedimiento seguido por don Amós Salvador.

Se ocupa después de la cuestión social y de otros asuntos de actualidad palpitante, y dice que el problema marroquí, el catalán y el de las haciendas locales, no admiten dilación.

Por último, en cuanto a la subida de los liberales al Poder, se expresa el conde de Romanones en estos términos no menos explícitos:

«No debemos tener prisa ninguna por llegar al Gobierno. Apetecerte sería una insensatez, revelaría no tener conciencia de la situación. Hoy más que nunca es carga. Los liberales no pueden llegar al Poder decorosamente sino para una obra eficaz. Y para ello necesitan antes meditarla bien, cristalizarla, obtener el apoyo del país y constituir un verdadero instrumento de Gobierno. Mientras tanto, que gobierne quien mejor pueda hacerlo».

**MARIANO CARUJEL MERINO**  
Consulta de ojos:— Garganta  
Nariz:— Oídos  
Jueves y domingos De tres a cinco  
9 COLON. 9

**DE SUBSISTENCIAS**

**Aprehensión de garbanos**

La Guardia civil de Labajos ha aprehendido en la carretera de Madrid a La Coruña un carro con 35 sacos de garbanos de 83 kilos cada uno. El carro era conducido por los vecinos de Villacastín Eugenio Gilarranz y Julián García y se dirige a Avila sin la guía correspondiente. También por la Guardia civil de Cerezo de Abajo han sido aprehen-

...veintinueve fanegas de garbanzos que el vecino de Perorrubio Estebanz conducia a Madrid...

Ecología de la provincia

Las tras de Cuéllar

Rasgo de honradez Benito Martín, de Hontalbilla, perdió el día 9 del actual en las fiestas de Las tras de Cuéllar, una cartera con 175 pesetas y varios documentos.

Información local

Segovia al día

Día gris, desanimado, triston... Algo así como un anticipo del invierno con todo el aparato de esas horas interminables que vienen a suceder a las plácidas noches del estío.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:

SUETOS

Catorcenilla de Santa Columba Mañana comenzarán las fiestas de la Catorcenilla de Santa Columba.

A cumplir quincena Nieves Aldea, de veinticinco años de edad, natural de San Sebastián...

Tiro de cañón A partir de mañana, todos los sábados del presente mes, y de Octubre próximo...

Raterías Don Claudio Alonso ha denunciado a la Policía que le han sido sustraídos ayer de su domicilio, dos cántaros de metal...

Malos tratos Antonio Garrido Peña denunció ayer ante la Inspección de vigilancia, a Román Reguero por hacerle éste objeto de malos tratos de palabra y obra.

Registro civil En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este registro civil las partidas de defunción de Isidra Gómez Muñoz...

Segovia religioso

Una profesión El domingo se celebrará en la iglesia de Padres Carmelitas la solemne ceremonia de la profesión de siete novicios.

Notas de la Alcaldía

Declaraciones juradas Los vecinos de esta ciudad que posean cereales o patatas, que aún no hubieran presentado las declaraciones juradas...

nos ha manifestado el señor alcalde, realizará la remisión de las declaraciones juradas presentadas en la semana próxima.

DE SOCIEDAD

Viajes Para Avila, después de pasar una temporada en esta al lado de su familia, ha salido el oficial del cuerpo de Telégrafos, con destino en Cádiz, don Felipe de J. Sáez de la Peña.

—Después de haber permanecido unos días entre nosotros, con motivo de los Juegos florales humorísticos, de cuyo jurado calificador ha formado parte, ha regresado esta tarde a Hontanera nuestro querido amigo y distinguido colaborador de EL ADELANTADO, el aplaudido autor e inspirado poeta José Rincón Lazcano.

—Ha regresado a Segovia, después de las vacaciones veraniegas, el culto catedrático de Historia de la Escuela Normal de Maestros don Cesáreo Dueñas.

—Ha regresado de Madrid, nuestro buen amigo el perito mercantil don Frutos Manzanares.

—Ha regresado de Madrid el director del Instituto general y Técnico de esta capital y distinguido amigo nuestro don Gregorio Bernabé Pedruzuela.

—Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo y paisano el rico comerciante de Bilbao don Mariano Portavales, acompañado de su esposa.

Fiesta onomástica Mañana celebrará su fiesta onomástica, el teniente coronel retirado de la Guardia civil don Eustaquio Arbeiza.

Otro certamen humorístico De Huesca se ha pedido a la Asociación de la Prensa segoviana, programas y detalles de los Juegos florales humorísticos, celebrados el miércoles último, con objeto de organizar en aquella capital otro certamen análogo.

Mejoría La ha experimentado en la enfermedad que viene padeciendo el auxiliar geómetra del Catastro-rústico don Salvador Crespo, lo que celebramos.

corador don Lope Tablada, una hermosa carroza que para la iglesia de Garcillán ha decorado con mucho gusto y arte aquel conocido artista, ayudado por el joven y también notable pintor don Lucio Roldán, a los que felicitamos por su trabajo.

Para evitar contagios infecciosos en sitios de aglomeración dísense las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

COK primera de Mieres, para calefacción y usos doméstico a 100 pesetas en estación Segovia, por vagones completos. Pedidos a LA CARBONIFERA ESPAÑOLA, Carmen, 33, Madrid.

Ultima hora

(POR TELÉFONO) Madrid, 2 tarde En el aerodromo de Getafe Dos capitanes de Infantería muertos

Esta mañana ha ocurrido en el aerodromo de Getafe una espantosa tragedia que ha costado la vida a dos oficiales del ejército.

Realizaban vuelos en un monoplano Morán los capitanes de Infantería don José Navarro Mergoti y don Antonio de la Rocha.

Al hacer el aparato un viraje se inclinó sobre una de las alas, precipitándose sobre la tierra vertiginosamente.

Inmediatamente acudieron al lugar de la catástrofe numerosas personas, sacando de entre el aparato al capitán Rocha, muerto y horriblemente mutilado.

Su compañero, el capitán Navarro, fué trasladado al botiquín de urgencia, donde falleció a poco de ingresar.

El ministro de la Guerra, en cuanto tuvo conocimiento de la catástrofe, se personó en el aerodromo para enterarse de las causas del accidente.

Sánchez Toca en Palacio El jefe del Gobierno acudió temprano a la presidencia, siendo visitado por el señor Burgos.

Después el presidente, se dirigió a Palacio despachando con el Rey. Cuatrocientos guardias a Barcelona

El ministro de la Gobernación siguió conferenciando con el secretario de la Dirección general de la guardia civil, acordando enviar a Barcelona 400 guardias civiles.

En el Consejo de hoy trata á el señor Burgos del aumento de la benemérita en varias regiones de España, entre ellas Extremadura y Andalucía.

Condecoraciones Han sido propuestos para la Gran cruz de Alfonso XII el gobernador de Valencia y el jefe de la sección de orden público del Ministerio de la Gobernación.

La jornada de ocho horas Hoy se reúne el pleno del Instituto de reformas sociales con objeto de estudiar la implantación de la jornada de ocho horas.

El ministro dijo, respecto a si dicha jornada comenzará a regir el día primero de Octubre, que el Gobierno tiene que atenerse a las necesidades del país y a la producción nacional.

El Ayuntamiento de Jerez En el caso de confirmarse las denuncias que se han hecho contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por supuestas irregularidades, el ministro de la Gobernación enviará a dicha población un delegado para que proceda a una inspección.

La «Gaceta» La «Gaceta» publica Reales órdenes de Guerra y Marina dictando reglas para la aplicación del indulto.

También inserta una circular de la fiscalía del Supremo excitando el celo de los fiscales de las Audiencias para reprimir los delitos de contrabando y anexos y posibles tolerancias que beneficien la comisión de estos delitos.

Extranjero

París.—En la gran sala de negocios extranjeros, ha tenido lugar esta mañana la entrega del tratado búlgaro. El delegado de dicha nación pronunció una alocución, siendo contestado por el jefe del Gobierno francés.

Terminada la entrega, se reunió en el ministerio de Negocios, el Consejo Supremo.

Círculo Mercantil e Industrial ANUNCIO

La Junta Directiva de mi presidencia, ha acordado que a partir del día 19 de Septiembre actual, quede abierta la matrícula en la Secretaría de este Círculo para las clases que tiene establecidas de Aritmética, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía y Taquigrafía, cuya matrícula se cerrará el día 27 de este mes, celebrándose la apertura del próximo curso el día primero de Octubre.

Las condiciones para optar a la matrícula de las clases de referencia, serán las de ser hijo de socio de este Círculo o dependiente de una casa comercial cuyo jefe pertenezca a esta entidad o a la Cámara de Comercio, que cuente más de catorce años de edad.

Jerónimo Farré - Gamell -

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1. MADRID

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Cocinera y doncella

para servir a un matrimonio en Madrid, se necesitan, que tengan buenos informes

Razón, en el Hotel París Foros.

ANUNCIO Escuela de Artes y Oficios

La matrícula para las diferentes asignaturas que se cursan en esta escuela, se hallará abierta todos los días hábiles, del 20 al 30 del actual, y de siete a nueve de la noche, advirtiéndose que pasado este plazo, no será matriculado ningún alumno. Los que lo hagan por primera vez, acreditarán haber cumplido diez años de edad.

La exposición de los trabajos ejecutados durante el curso de 1918 a 1919, en dicha escuela, se celebrará en los días 25 al 30 de este mismo mes, a las horas indicadas anteriormente.

Segovia 17 de Septiembre de 1919. El presidente de la Junta Directiva, Pedro Zúñiga.

Fincas rústicas

Se venden varias, sitas en término de Aragoneses y Paradinas. Informes: Juan Bravo, 44 y 46, librería.—SEGOVIA.

Nueva carbonería «La Segoviana»

Con este título ha dado comienzo sus ventas al público el día 8 del actual el nuevo Establecimiento de carbones vegetales de roble y encina, rigiendo los siguientes precios: Carbón mezcla de roble y encina, 0,20 pesetas kilogramos. Idem id. id. id. 2,15 id. 11 1/2 id. Menudo id. id. id. 1,50 id. 11 1/2 id. Cisco id. id. id. 1,25 id. 11 1/2 id. Diríjase todos los pedidos al establecimiento, Victoria, 1.—Segovia.

SE VENDE

vaca suiza, superior, próxima a parir del primer parto. Dirigirse a don Félix Garcillán, en Arnuña.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia y con la rebaja del 25 por 100 de su primitiva tasación, se vende la casa sita en esta ciudad calle de Cervantes, número 6, mediante subasta que tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a la hora oficial de las doce en la Notaría del que suscribe, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Segovia 19 de Septiembre de 1919.—Angel de Arce Rodríguez.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio, and Medidas. Lists prices for Merluza, Congrio, Chicharros, Sardinas, and Calamares.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 28 del mes actual, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Administración Patrimonial para la contratación por el tiempo de trece años del aprovechamiento de las leñas carbonables que existan en los trece tramos de corta en que se hallan divididas las metas robledales de estos Reales Montes, así como el suministro en igual periodo de tiempo de las leñas necesarias para las atenciones del Real Patrimonio, bajo los tipos y condiciones formulados por el señor ingeniero de Montes de la Real Casa, en el plan de aprovechamientos aprobado por la Excmo. Intendencia General de la Real Casa que se encuentra de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público. San Ildefonso, 18 de Septiembre de 1919.—El administrador, Baldomero Cabrera.

ANTIGUO COLEGIO «EL SEGOVIANO»

1.º y 2.º Enseñanza, Corpus, 8.—SEGOVIA Fundado en 1892.—Internos, medio pensionistas y externos.—Cuadro completo de profesores.—Pensiones y honorarios reducidos.—Inmejorables resultados en los exámenes.—Internado higiénico y constantemente atendido.—Esmerada preparación de ingreso.—Clases teóricas y prácticas.—Local amplio y en lo más céntrico de la capital.—Secciones independientes. Pedir detalles y reglamentos a la dirección, Corpus, 8.—SEGOVIA

Colegio del Sagrado Corazon de Jesús :

DIRIGIDO POR Hermanos Maristas de la Enseñanza Plazuela de San Martín, 5 Este nuevo Colegio cuenta con Profesorado escogido, local céntrico y ajustado a todos los requisitos pedagógicos. Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. El cuadro de Enseñanza comprende las siguientes secciones: Primera Enseñanza : Estudio del Grado de Bachiller « Preparación al ingreso en las Academias Militares » Clases particulares e Idiomas Para más informes solicítense reglamentos HORAS DE VISITA Por la mañana, de ONCE A UNA — Por la tarde, de SEIS A OCHO L correspondencia al Hermano Director, Calle del Seminario, 4

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

dirigido por los PP. Dominicos : SANTA MARÍA DE NIEVA (Segovia)

Este Colegio, uno de los más acreditados e importantes de los de su clase, reúne inmejorables condiciones de salubridad, higiene y economía. Situado fuera de la población, los alumnos disfrutan de aires puros. Económico en su pensión, 600 pesetas, durante el curso, está al alcance de todas las fortunas y clases modestas. Alimentación sana, fuerte y abundante. Posee amplios salones y gabinetes; espaciosas aulas y dormitorios bien ventilados. Las vías de comunicación son fáciles y cómodas por estar en la línea férrea de Medina-Segovia. PIDANSE PROSPECTOS AL P. RECTOR

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 520.000 pesetas  
Capital desembolsado, 100.000 pesetas  
Seguros de ganados a prima fija  
Director: José de Miguel Marco  
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid  
CONSEJEROS DELEGADOS:  
Andalucía y Norte de África.—Don Joaquín Porteguer  
Cardenal González, 4, Sevilla  
Castilla.—Don Marcelo de Ussera, Alcalá, 83, Madrid  
DELEGACIONES REGIONALES:  
Cataluña.—Don Carlos López Mandaiey, Bailén, 100, Barcelona  
Ciudad Real y Albacete.—Don Nicolás Alderete  
Alcázar de San Juan  
Extremadura.—Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz  
Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA,  
San Francisco, 34.—Teléfono número 53  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Segovia el primer domingo de cada mes  
**HOTEL FORNOS**

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **"Jarabe Bebé"**

ROMBER REGISTRADO  
INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Las señoras de médicos que le recomenden y los elogios que de este jarabe preparado en la fábrica de Prusa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías  
AGENTES EXCLUSIVOS:  
J. URICH Y C. (S. en C.) BARCELONA

## Sociedad nacional de abonos

### Abonos químicos a base "Grafito,"

Para la actual temporada de siembra con 10 por 100 de economía nacional

Fórmula tipo A		Fórmula tipo B	
Grafito . . . . .	13 15	Grafito . . . . .	13 15
Acido sulfúrico . . . . .	50 55	Acido sulfúrico . . . . .	50 55
Sulfato de cal . . . . .	80 85	Sulfato de potasa . . . . .	18 20
Superfosfato . . . . .	16 18	Sulfato de cal . . . . .	80 85

Habiendo sido nombrado representante para esta provincia don José R. Mesa, pone en conocimiento de los LABRADORES que tiene a la disposición de los mismos CUATRO VAGONES para vender en partidas sueltas a TREINTA Y DOS pesetas los CIEN kilos.

**Plaza del Conde de Cheste, número 5**  
**(Antiguo Instituto) -:-:-:-: SEGOVIA**

Pídanse cuantas noticias deseen para la aplicación de los mismos

**EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DEL DR. R. CAMACHO**

Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS X Y X DE CAJA EN FARMACIAS-DROGUERIAS

**PEDIDOS al Represent. Gral. Plaza 27 MADRID**

**IAS. NOVEDADES**



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 4. PLANTA BAJA

**Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas**

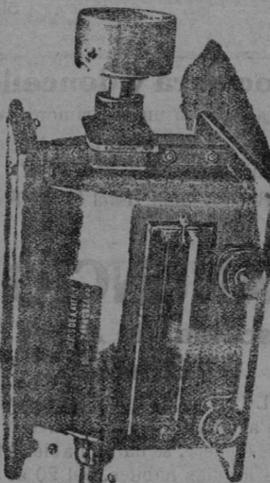
ESTABLECIDAS POR **Don Antonio Averly en 1855**

**AVERLY, S. A.**  
Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería de fundición endurecida**

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

**PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»**



## Colegio de San Antonio

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros

De los 138 exámenes sufridos en Junio, se han obtenido las siguientes calificaciones:  
Sobresalientes . . . . . 54  
Notables . . . . . 46  
Aprobados . . . . . 37  
Suspensos . . . . . 1  
Total . . . . . 138

Para informes al director Dr. don Pedro Serrano, presbítero.  
Plaza del Carmen, MADRID

## Mercados

**AENEVALO**  
Trigo, la fanega, 88 reales.  
Cebada, 48 y 47.  
Centeno, id. 65.  
Cebada, a 44.  
Algarrobas, a 60 62.

**FERREAZA**  
Trigo 20'50 pesetas las 94 libras.  
Cebada, .1'50.  
Algarrobas 18  
Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras.

**SEGOVIA**  
Regreso de Fernando Póo el 2.º, dejando las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida.  
Trigo, la fanega, 21'50 pesetas  
Centeno, id. 16'25, id.  
Cebada id. 11'50, id.  
Avena, id. 9,00 id.  
Algarrobas id. 20'00

**OSUNA**  
Trigo, fanega, 21 75 pesetas.  
Centeno, 17'50.  
Cebada, 11.  
Algarroba, 18.

**VALLADOLID**  
Mercado del Canal.—Entraron 2000 negas de trigo, que se pagaron a 94 reales las 94 libras.  
Mercado del Arco.—Las entradas hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:  
Trigo, a 91 reales las 94 libras.  
Centeno, a 61 id. id.  
Cebada, a 41 id. id.  
Algarroba, a 60 id. id.

**ATLÓN**  
Trigo, a 20'50 pesetas fanega.  
Centeno, a 16'50 id., id.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR SOSTENIDO DEL MUNDO  
PREFERIDO POR LAS PRINCESAS DE EUROPA

**LICOR DEL POLO**

MEJOR SIGLO DE ÉXITO

PRECIOS EXTRAORDINARIOS



## Lindo paje

—¿Por dónde queréis que entre, puesto que viene de Nanteuil?  
Nicolás se echó a reír  
—No es por ahí por donde entrará.  
—¿Por dónde, entonces?  
—Por la de Saint-Denis.  
—¿Es posible?  
—Lo mismo que el rey cuando entra triunfante. ¡Ah! monseñor, esta entrada no se parecerá en nada a la de hace dieciocho meses.  
—¿A cual?  
—¿A la del difunto rey!  
Todos los burgueses lucían sus armas sobre sus trajes de días de fiesta y se daban tono de guerreros, cosa que hizo sonreír a Troalus.  
De todos los campanarios partían torrentes de notas alegres, que se perdían en el espacio, y en todas las calles habían levantado arcos de

ramaje, en los cuales se leía esta inscripción, hecha con rosas y claveles: «¡Viva el duque Francisco de Guisa, protector de la religión católica!»  
El favorito de la reina no podía detenerse las lágrimas de indignación que brotaban de sus ojos, mientras llegaba a la puerta de Saint-Denis.  
Allí una multitud enorme se apiñaba, se estrujaba, esperando a que llegase aquel a quien llamaban el **salvador**.  
De pronto se oyó un gran rumor.  
Se oía el trotar de los caballos a lo lejos.  
Era el duque de Guisa y su escolta que llegaban a París.  
Desde entonces no se oyeron más que vivas.  
—¡Vivan los arqueros del duque!  
—¡Vivan los arcabuceros del duque!  
—¡Vivan los gentiles hombres del duque!  
Cuando la multitud comparaba a aquellos soldados vestidos de gala con los que formaban el tétrico cortejo del rey Francisco II, no podía menos de entusiasmarse.  
Al fin apareció el duque de Guisa, montado

en un brioso caballo blanco, con los arneses dorados; él vestía traje de satén blanco cubierto de bordados de oro; a su lado iba el condestable; que se había reunido con él en Nanteuil.  
En aquel momento se adelantaron los magistrados de la ciudad y ofrecieron las llaves.  
Obligado por la multitud, el duque de Guisa dirigió a ésta la palabra en estos términos:  
«Señores: Quisimos retirarnos de la corte por no vernos humillados por los enemigos de nuestra religión; pero estos cada día se crecen más, y la vida de los buenos católicos se hará imposible si los renegados no desertan de la corte y si no se deroga el edicto de Enero. Unicamente para defender nuestra religión es para lo que venimos a París, porque sabemos que en todo el reino no hay ninguna ciudad tan fiel como nuestra capital, ni que defienda más ardor la religión católica.»  
El cortejo continuó su marcha en medio de las aclamaciones del pueblo, hasta que llegó al palacio del duque.  
Allí le esperaba el cardenal Borbón, el cual, con la ayuda de circunlocuciones latinas, salió

del paso lo mejor que pudo para decirle la orden que había recibido de la reina. El duque recibió la noticia con complacencia y contestó al cardenal que estaba dispuesto a partir; pero cuando el pueblo supo que la reina exigía que fuese su ejército, se elevó un griterío inmenso, y un ayudante fué a decirle, en nombre del pueblo de París, que no querían que se presentase sin defensores, pues los protestantes trataban de prepararle una emboscada.  
El duque se volvió entonces hacia el cardenal, y le dijo:  
—Ya veis, querido primo, que no puedo obedecer a la reina, a pesar de mis buenos deseos.  
El cardenal salió y fué a ver a su hermano, que estaba esperando su visita para ponerse en camino.  
—Me retiro, pues, para obedecer las órdenes de su majestad—dijo Condé.  
Troalus se había unido a él a los pocos momentos de haber entrado Guisa en su palacio.  
—¿Seguís creyendo que podemos hacer alguna residencia en París?—le preguntó el príncipe.